CONTRATO No. 4600075255 DE 2018
FECHA: octubre 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ZIRUMA
NIT:	900.203.858-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN ALVARO ROMERO BOTERO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.573.175
OBJETO:	Convenio de asociación para desarrollar el proyecto de la red de creación escénica ciudad de Medellín. "Grupo 8. Énfasis en dramaturgia social a través de dos (2) laboratorios escénicos en la comuna 9 y 90 corregimiento de santa Elena un (1) semillero escénico en común acuerdo con la secretaria de cultura ciudadana"
VALOR INICIAL:	NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (90.500.000). Exento IVA. NOVENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (90.500.000). Exento IVA. VALOR APORTE DEL MUNICIPIO: OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L (85.500.000) VALOR APORTE DEL ASOCIADO: EN ESPECIE VALORADOS EN CINCO MILLONES DE PESOS M.L (5.000.000)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	N/A

DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES, sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	30/04/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600075255 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A continuación el desarrollo de algunos de los componentes por parte de la entidad socia de la Red de creación escénica, lo demás reposa en el informe físico y/o digital, (Encuestas de satisfacción, sub, bitácoras o diarios de campo, listados de asistencia, fotografías, entre otros)

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

De los compromisos planteados, la corporación ha entregado:

-A la fecha hemos cumplido con el objeto del contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos.

-Hemos presentado informes puntuales al municipio y al supervisor independiente de los informes de avance.

-Hemos realizado todos los pagos de seguridad social y parafiscales, entregando al supervisor las respectivas constancias.

-Hemos Reportado al Municipio de Medellín una cuenta bancaria única y de ahorros donde están siendo transferidos los recursos definidos en los pagos de este contrato. Teniendo claridad de que los rendimientos que generen estos recursos serán del Municipio de Medellín.

- Seguimos con los contratos de todo el personal académico, técnico, administrativo, logístico, legal, financiero y de personal necesario de la entidad, para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en el marco del objeto del contrato, con base en los recursos aportados.
-El coordinador general- director de la corporación, sigue siendo un enlace e interlocutor permanente con el consultor- interventor delegado por la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Hemos asistido a las diferentes reuniones citadas por la alcaldía a la fecha, convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta y para la articulación con las otras Redes de Formación.
-Se esta tratando de mantener grupos de 20 personas, teniendo en cuenta la deserción que no puede ser mayor al 10% de la cantidad total especificada en el contrato.

- Estamos presentando el tercer informe, con todos los requisitos propuesta dos en el contrato y la demás información solicitada desde la Subsecretaría de Arte y Cultura.
- Estamos ejecutando el plan de trabajo con los diferentes actores internos y externos del programa que propenda por la consolidación de los procesos comunicativos de apropiación, visualización, sensibilización e información con los mismos.
- Entregamos a inicio de de mes, la información necesaria para evidenciar el estrato socioeconómico de la población beneficiada por la Red de Creación Escénica, conforme a los parámetros definidos por la Subsecretaría.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Seguimos asumiendo los formatos requeridos por el SGC Sistema de Gestión Calidad (encuestas de satisfacción, actas de reunión, SUB Sistema Único de Beneficiarios).

- Hemos dado cumplimiento a los procedimientos precontractuales y contractuales necesarios para el logro de los objetivos y metas de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

REGISTRO DE ENTREGA DE PRODUCTOS E INFORMES CUALITATIVO:

En este semestre de la red de artes escénicas, se ha logrado cumplir a cabalidad con lo presupuestado en la planeación general.

Desde los grupos es notable la disponibilidad de los asistentes para continuar, siendo en todos los procesos un porcentaje mayor del 50% que continúan del proceso anterior.

Es de resaltar la continuidad de los tres docentes en los grupos que han estado manejando el proceso de la red. Se determina un cambio de docente.

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA DEL CONTRATO:

A los 5 meses de comenzado el contrato, se tiene un porcentaje de aproximadamente el 80% de la ejecución, visualizado en la entrega de acciones y actividades para la aprobación del contrato, planeación general de los talleres, la publicidad y promoción para conformar los grupos y 37 talleres realizados.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION

BIEN O SERVICIO ENTREGADOS A LA FECHA DE ESTE 3 INFORME:

-Reuniones de planeación para el acuerdo de prestación de servicios.

-Documentos relacionados con la firma del convenio

-Reuniones de coordinación con el personal de la red.

-Talleres de iniciación de actividades con el semillero.

-Reuniones de los micro comités.

-Reuniones de formación de formadores

-Ficha de inscripción de los grupos de la red.

-Subs diligenciados cada mes.

ANOTACION AL PLAN DE ACCION:

Los eventos de:
Intercambios de semilleros y laboratorios, se realizaron con propuestas artísticas, nacidas en parte del mismo comité de la red de artes escénicas.
Se espera realizar en el mes de noviembre el festival Hito, a partir de la programación acordada en el comité de coordinadores. Los grupos de la red Ziruma, estarán asistiendo a las obras designadas dentro del festival y los artistas formadores estarán participando en los talleres programados

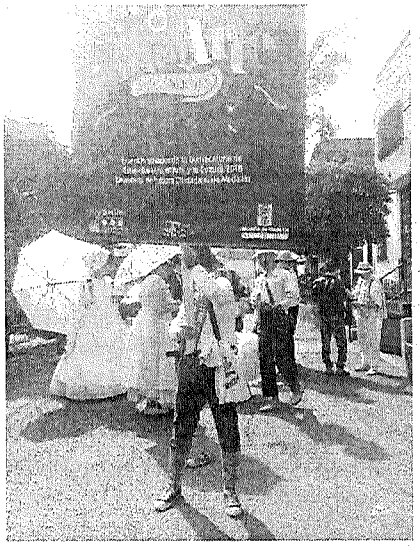
INFORME COMPONENTE DE FORMACION
SEMILLERO ESCENICO



Continua el trabajo del semillero, con un total de 25 participantes, que están de

Una manera directa, vinculados con los procesos de la corporación ZIRUMA.

El grupo está liderando las comparsas que tiene por finalidad la formación de público, invitando a todo el barrio a las actividades de la sala.



La primera fase de la biomecánica dio como resultado, una búsqueda de un trabajo corporal, que se vio reflejado en un evento del Zirumarte, organizado por la misma corporación, en este evento se registraron 5 puestas en escena que se acercaron a la danza teatro, con temas del amor y el desamor.

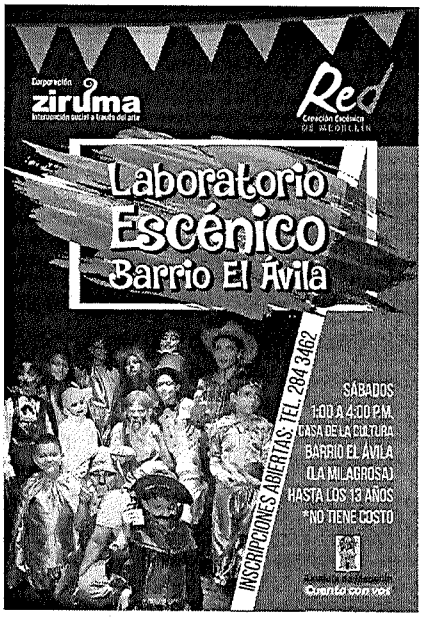
El grupo comienza el montaje de la creación colectiva de NOCTURNIDADES, un trabajo basado en el cuerpo y la poesía, orientado a la diversidad sexual y el respecto a la población LGBTI en la ciudad. La dramaturgia esta surgiendo del mismo grupo.

Los integrantes del grupo han logrado aprender una forma de creación de personajes y puesta en escena, que podrán usar en próximos montajes, logrando identificar sus propias corporalidades y han comprendido el proceso para crear personajes con corporalidades singulares, que además sabe desplazarse en el escenario de manera limpia y significativa, en la mayoría vemos actores aplomados que ya no se mueven sin motivo, con mayor presencia escénica, grandeza en sus cuerpos y seguridad para en la escena.

Ante el cambio de orientador, no se presentó ningún inconveniente, incluso varias personas de las que se habían retirado regresaron al proceso.

LABORATORIO ESCENICO

BARRIO AVILA



Este es un grupo que, a pesar del ingreso de personas nuevas, continúa mejorando su nivel artístico y su dinámica grupal. En su mayoría está conformado por niños y niñas del proceso de red del año pasado, sirviendo esta nueva etapa para encontrar una mejor energía grupal, un mayor nivel artístico, con el mismo entusiasmo y dinamismo que dieron muy buenos resultados en la formación y en la producción artística. Todo el trabajo se caracteriza por el juego y las dinámicas grupales, al encuentro de la alegría con el proceso creativo. Una metodología que permite la libertad corporal y actoral del grupo, ofreciendo al orientador ingresar al conocimiento de cada integrante.

El proceso que llevan de 5 años consecutivos con el mismo docente, está arrojando buenos resultados, en relación al conocimiento de los participantes. Los integrantes nuevos se han acoplado muy bien al grupo y a pesar de la antigüedad y el conocimiento de los más antiguos, se ha realizado un empalme que permite que las diferencias en lo artístico, no afecten la dinámica grupal.

Es de resaltar que el grupo tiene en este momento una cantidad de participantes dde 35 niños del sector, es por esto que se asigna un monitor.

El grupo selecciona un pretexto con una obra teatral infantil ALICIA EN EL PAIS DE LAS PESADILLAS, un llamado al cuidado del medio ambiente. Esta obra se estará presentando en el festival artístico y cultural Zirumarte a finales de octubre.

SANTA ELENA



En este momento se cuenta con un grupo de 13 personas, con la característica de la diversidad en edades, existiendo niños, jóvenes y adultos mayores que están participando en un mismo espacio de formación artística. A pesar del diferente nivel de los integrantes, se está logrando una nivelación y espacios de convivencia entre ellos. Es un grupo muy participativo y creativo en el momento de asumir la escena

La mayoría de los niños que se tienen en el grupo, son hijos de artesanos que trabajan los domingos en el parque de santa Elena.

Se continúa desarrollando un proceso de creación colectiva a partir de la conciencia corporal, reconociendo el cuerpo como instrumento de comunicación, al expresar idea y crear lenguajes propios dentro de diferentes cuadros situacionales, logrando que los participantes expresaran sus sentimientos a partir de una emoción personal o cotidiana, transmitiendo en ella verdad escénica, la capacidad de análisis, argumentación y comprensión de conceptos de la actuación.

En Santa Elena podemos enfocarnos en el trabajo mancomunado de padres con los niños y niñas, resaltamos la labor de cada madre y de cada papá que

no sólo acompañaron a los niños, sino que realizaron valiosos aportes para la puesta en escena

El texto a montar, seleccionado por unanimidad en el grupo es; PUFF EL FANTASMITA, una obra ecológica, sobre la necesidad del cuidado del medio ambiente. Se están realizando una seria de improvisaciones para definir los personajes y crear las situaciones de la puesta en escena. Se plantea un encuentro con el dramaturgo, con el fin de fortalecer el trabajo de investigación sobre la obra.

ESTRATEGIA APROPIACION DE TERRITORIO

LOS AGENTES TERRITORIALES RED DE CREACION ESCENICA- ZIRUMA 2018
Se seleccionaron estos agentes de acuerdo a:
PERFIL DEL AGENTE TERRITORIAL:
Requisitos:
-Que pertenezca al proceso de la red, desde su respectivo grupo
-Que se destaque por su liderazgo en su respectivo grupo
-Que tenga tiempo disponible para las diferentes reuniones a las que sea citado.

CONVOCATORIA:
En este semestre de talleres de formación, los artistas formadores realizaron la invitación dentro de su respectivo grupo, para que los participantes hicieran sus postulaciones para ser agentes territoriales.

FUNCIONES:
-Representar a los integrantes de cada grupo.
-Participar en las diferentes reuniones de planeación alas que sea citado. (1 vez al mes, en los comités de formación)
-Tener voz y voto en las reuniones.
-Dar a conocer a los diferentes grupos, las decisiones y todo lo ocurrido en el proceso de la red.

DESIGNACION:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A partir de votación, por mayoría de votos. De darse un empate en la votación, el artista formador dará su voto, de no ser necesario, no participará en el proceso de selección.
Con esta metodología se seleccionaron los siguientes representantes- agentes territoriales.

EVALUACION:
Es de resaltar que todos los agentes territoriales están en procesos con la corporación Ziruma desde el área artística, factor que es fundamental para el empalme y el sentido de pertenencia que se necesita en este proceso de vincular más a la comunidad al proceso. Los agentes territoriales, funcionan siempre y cuando se conviertan en monitores y líderes de los respectivos grupos, en relación al área artística de la corporación.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). N/A

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

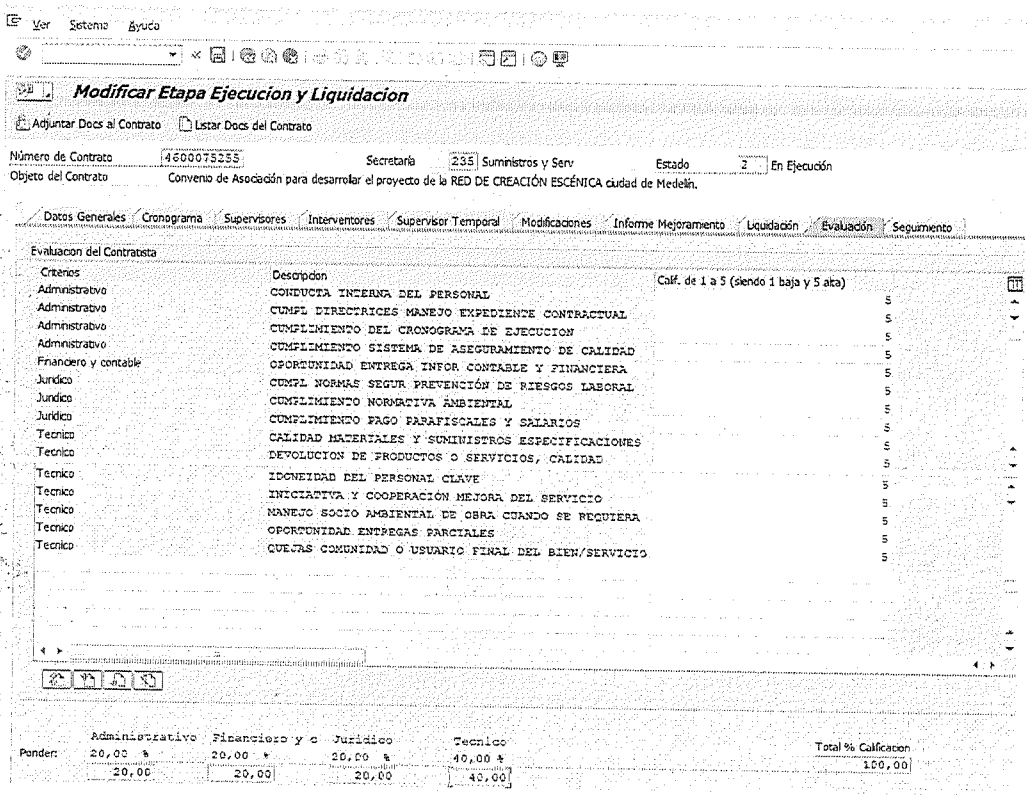
Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/10/2018	30/10/2018	Representante Legal

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A
- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
25/06/2018	MAYO	JUAN ALVARO BOTERO CC. 98573175
07/06/2018	JUNIO	JUAN ALVARO BOTERO CC. 98573175
24/07/2018	JULIO	JUAN ALVARO BOTERO CC. 98573175
24/07/2018	AGOSTO	JUAN ALVARO BOTERO CC. 98573175
27/08/2018	SEPTIEMBRE	JUAN ALVARO BOTERO CC. 98573175
09/05/2018	JUNIO	ANGELA MARIA PUERTA 433526938
07/06/2018	JULIO	ANGELA MARIA PUERTA 433526938
23/08/2018	AGOSTO	ANGELA MARIA PUERTA 433526938
16/05/2018	MAYO	YURANY MEJIA RESTREPO 1037586024
10/06/2018	JUNIO	YURANY MEJIA RESTREPO 1037586024
12/07/2018	JULIO	YURANY MEJIA RESTREPO 1037586024
15/08/2018	AGOSTO	YURANY MEJIA RESTREPO 1037586024
14/09/2018	SEPTIEMBRE	YURANY MEJIA RESTREPO 1037586024
18/05/2018	MAYO	LUZ MARIA ROSERO ROJAS 1144058940
19/06/2018	JUNIO	LUZ MARIA ROSERO ROJAS 1144058940
17/07/2018	JULIO	LUZ MARIA ROSERO ROJAS 1144058940

08/08/2018	AGOSTO	LUZ MARIA ROSERO ROJAS 1144058940
18/09/2018	SEPTIEMBRE	LUZ MARIA ROSERO ROJAS 1144058940
31/05/2018	MAYO	NESTOR MARIN GARCIA 70164997
26/06/2018	JUNIO	NESTOR MARIN GARCIA 70164997
19/07/2018	JULIO	NESTOR MARIN GARCIA 70164997
08/10/2018	AGOSTO	NESTOR MARIN GARCIA 70164997
08/10/2018	SEPTIEMBRE	NESTOR MARIN GARCIA 70164997

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: N/A
- Al presente contrato no se le han practicado: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.
- A la fecha se ha solicitado una adición por un valor de $18.081.833 con el objetivo de poder desarrollar el proceso pedagógico del Festival Hito, además reconocer e incentivar los niños, niñas y adolescentes talentosos que participen en las redes de formación artística y cultural.
- Al presente contrato no ha sido necesario relacionar las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión ya que no se han presentado.
- En el presente contrato no se han presentado materialización de riesgos y su mitigación.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: N/A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



- El presente contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	400009237	45011684	4700051965

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) N/A

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así: N/A

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4900051965	85.500.000	380	29.05.2018	5000535214	$8.500.000	$77.000.000	10%
4900051965	85.500.000	384	11-07-2018	5000538911	$29.750.000	$47.250.000	45%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$85.500.000
Adiciones	$-0-
Total valor del contrato más adiciones	$85.500.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$38.250.000
Pago autorizado del mes de Octubre	$34.200.000
Porcentaje de ejecución financiera	45%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A
- Relación de los pagos anticipados: N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%

- Relación de los informes de ejecución de recursos: N/A
- Relación de los informes de reintegros financieros: N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros	$

Financieros y de manera acumulativa según el caso)	

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: N/A.
- Al presente contrato no aplica aplicación de multas, sanciones, cláusula penal, ya que no se ha presentado declaración de la caducidad o incumplimiento al mismo.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas. N/A

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $34.200.000

Afectar Registro Presupuestal N° 4700051965

Atentamente,

Mabel Patricia Herrera Marin
Supervisor y/o Interventor

Elizabeth Cano Escobar

Elizabeth Cano
Apoyo a la supervisión

Cristian N. García Gómez
Apoyo Administrativo y Financiero